



⑩ ES ⑪ NUM. **226756** ⑩ Y
⑫ FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

MOD.- 2651

③① PRIORIDADES:
③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

③⑤ FECHA DE PUBLICIDAD ③⑥ CLASIFICACION INTERNACIONAL
R41B

③⑦ TITULO DE LA INVENCIÓN
"BABERO O DELANTAL DESECHABLE"

③⑧ SOLICITANTE (S)
MÖLNLYCKE AB

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
S-405 03 Göteborg, Suecia

③⑨ INVENTOR (ES)
Lars Andersson, Gunilla Strandell y Ove Svärd

③⑩ TITULAR (ES)

③⑪ REPRESENTANTE
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ

1 Se han utilizado ya desde hace tiempo baberos o
delantales provistos de cintas de sujeción, con el fin de
evitar que las ropas del usuario se ensucien o manchen.
Los baberos se han utilizado en niños tanto durante la ho-
5 ra de la comida como durante el juego. Los delantales se
han utilizado desde hace tiempo en el trabajo doméstico
y, últimamente, se han empezado a utilizar los baberos en
una mayor extensión, tanto en cuidados médicos como en el
cuidado de los ancianos, principalmente en relación con
10 las comidas de imposibilitados y postrados en cama o pa-
cientes, de manera que se evite el ensuciamiento de los
vestidos y de las ropas de la cama.

 En combinación con los elevados costes actuales
de compra y lavado de baberos y/o delantales nuevamente
15 utilizables, el uso creciente de baberos y delantales ha
conducido a un mayor interés, dentro del campo de los cui-
dados médicos y de los cuidados a los ancianos, por babe-
ros o delantales desechables, con la condición de que pue-
dan ser suficientemente baratos y de fabricación sencilla,
20 al tiempo que mantienen su eficacia como disposiciones pro-
tectoras, de manera que resulten competitivos en lo que se
refiere al precio y a la comodidad, en comparación con los
baberos o delantales anteriores reutilizables.

 La finalidad de la presente invención es crear
25 un babero o delantal desechable provisto de una cinta de
sujeción o amarre, cumpliendo dicho babero o delantal los
requisitos antes señalados. Dicho babero o delantal fabri-
cado de acuerdo con la presente invención y que ha proba-
do cumplir, en la práctica, dichos requisitos, está carac-
30 terizado principalmente por el hecho de que el mismo está

1 cortado, juntamente con las cintas de sujeción, en una so-
la unidad enteriza que comprende al menos una capa de ma-
terial fibroso, por ejemplo papel, aplicada a una capa de
material plástico, estando las cintas de sujeción situadas
5 en al menos un borde de las capas que han sido unidas en-
tre sí.

Un babero de acuerdo con la invención se puede,
de esta manera, fabricar rápidamente en máquinas automáti-
cas, simplemente por medio de dos tiras de material - la
10 capa de material fibroso, por ejemplo de papel, y la capa
de material plástico - que se aplican una a otra. Esto se
puede conseguir de una manera muy simple por medio de ca-
lor y presión. Las cintas de sujeción necesarias para su-
jetar el babero al usuario se pueden fabricar simultánea-
15 mente con ayuda de rodillos de corte o perforación. De es-
te modo, un babero de acuerdo con la presente invención es
extremadamente fácil de producir, al tiempo que los costos
de material para el mismo permanecen bajos.

Una realización especialmente simple del babero
20 de acuerdo con la invención se puede obtener si las dos
cintas de sujeción están dispuestas en la dirección trans-
versal del babero, una por encima de la otra, y teniendo
sus extremos libres vueltos uno hacia otro en el borde
del babero que constituye el borde superior cuando se uti-
liza el babero. Cuando se está utilizando el babero, esta
25 realización proporciona automáticamente una especie de re-
bajo para la garganta en el babero y permite además que
los baberos individuales sean separados de una banda hecha
avanzar de manera continua por medio de los rodillos que
30 cortan o perforan las dos cintas de sujeción. Estos rodi-

1 llos sólo precisan estar provistos de medios de corte o
perforación apropiados con el fin de conseguir esta sepa-
ración.

5 Sin embargo, es también posible, dentro del mar-
co de la invención, disponer las cintas o bandas de suje-
ción en ambos bordes longitudinales del babero, estando
dichas cintas apropiadamente sujetas al babero en el ex-
tremo del mismo que constituye el borde superior cuando
el babero se está utilizando.

10 Si se desea, se puede disponer fácilmente una
bolsa o bolsillo en el borde inferior del babero, simple-
mente por el hecho de plegar las capas unidas conjuntamen-
te y sujetarlas entre sí a lo largo de los bordes longitu-
dinales del babero. Dicha sujeción, análogamente a la su-
15 jeción antes mencionada de al menos las dos capas del babe-
ro, se puede efectuar fácilmente de manera continua con
ayuda de unos medios de producir calor y presión.

20 La finalidad de la invención consiste en que la
capa de material fibroso esté vuelta hacia fuera del cuer-
po del usuario, de manera que dicha capa, que tiene un gra-
do apropiado de capacidad absorbente, será capaz de absor-
ber al menos una parte del producto que se espera derra-
mar. Si se encuentran dificultades para averiguar qué lado
del babero ha de estar hacia fuera del cuerpo del usuario,
25 es también posible fabricar baberos que tengan capas de ma-
terial fibroso a ambos lados o caras de la capa de material
plástico.

30 La invención se describe con más detalle en lo
que sigue haciendo referencia a diversas realizaciones del
babero, según se ilustran en los dibujos adjuntos y fabri-

1 cadas de acuerdo con los mismos.

5 Las figuras 1 a 4 muestran un babero de acuerdo
con la invención, en el que las cintas de sujeción están
dispuestas en la dirección longitudinal del babero, estando
dichas cintas situadas en el plano del dibujo en las figu-
ras 1 y 3 y plegadas hacia fuera de dicho plano del dibujo
en las figuras 2 y 4. La realización mostrada en las figu-
ras 1 y 2 carece de bolsa de sustancia derramada, en tanto
que la realización según las figuras 3 y 4 tiene dicha bol-
sa.

10 Como se puede apreciar en la realización mostra-
da en los dibujos, los baberos, juntamente con las cintas
de sujeción 3, 4, se cortan en una unidad 5 de una sola
pieza. Dicha unidad enteriza consistirá, de acuerdo con la
15 invención, en al menos una capa de material fibroso, por
ejemplo de papel, aplicada a una capa de material plástico,
por ejemplo poli(cloruro de vinilo), estando las cintas de
sujeción dispuestas en al menos uno de los bordes de las
capas unidas conjuntamente. La unión mutua conjunta de las
20 capas se puede efectuar, de la manera más apropiada, por
medio de un tipo de soldadura denominada por calor, que es
en sí ya conocido. Las capas de material fibroso se pueden
disponer a ambos lados de la capa de material plástico.

25 En la realización mostrada en las figuras 1 a 4,
una cinta o banda de sujeción 3, 4 está dispuesta en cada
uno de los bordes longitudinales del babero y las mismas
están sujetas al babero cerca del borde de este que cons-
tituye el borde superior cuando el babero se está utilizan-
do.

30 Cuando se cortan las cintas de sujeción, no es

1 necesario que las mismas se corten completamente. En algu-
nos casos, y especialmente si los baberos se entregan suje-
tos unos a otros en forma de rollos, puede ser apropiado
que las cintas de sujeción estén solo cortadas con ayuda
5 de perforación. Naturalmente, se forman también las perfo-
raciones en las líneas de separación previstas para los ba-
beros incluidos en el rollo.

En los baberos mostrados en las figuras 3 y 4 se
dispone una bolsa 7 en el borde inferior del babero. Esto
10 se consigue cuando las capas unidas conjuntamente, de papel
y material plástico, se pliegan y sujetan entre sí a lo lar-
go de los dos bordes longitudinales del babero. Dicha suje-
ción se puede efectuar por sí misma de muchos modos diferen-
tes, pero el método más apropiado parece ser por medio de
15 calor y presión.

La invención no está limitada a las realizaciones
mostradas en los dibujos y descritas en la presente memoria.
Por el contrario, se puede modificar de modos diferentes
dentro del marco de la invención.

20

REIVINDICACIONES

25

Los puntos que como característica de novedad se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo
de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se re-
cogen en las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- Babero o delantal desechable provisto de
cintas o bandas de sujeción, caracterizado por el hecho de

1 que el babero, juntamente con las cintas de sujeción, se
corta en una unidad integral que consiste en al menos una
capa de material fibroso, por ejemplo papel, aplicada a
una capa de material plástico, estando dichas cintas de
5 sujeción dispuestas en al menos un borde de las capas uni-
das conjuntamente.

2ª.- Babero según la reivindicación 1ª, caracte-
rizado por el hecho de que una cinta de sujeción está dis-
puesta en cada uno de los bordes longitudinales del babero,
10 estando dichas cintas de sujeción unidas al babero cerca
del borde del mismo que constituye el borde superior cuan-
do se está utilizando el babero.

3ª.- Babero según las reivindicaciones 1ª ó 2ª,
caracterizado por el hecho de que está prevista una bolsa
o bolsillo en el borde inferior del babero al plegar y su-
15 jetar entre sí las capas unidas conjuntamente, a lo largo
de los bordes longitudinales del babero.

4ª.- Babero según cualquiera de las reivindica-
ciones precedentes, caracterizado por el hecho de que una
20 capa de material fibroso está dispuesta a cada uno de los
lados o caras de la capa de material plástico.

5ª.- Babero o delantal desechable.

25

30

1

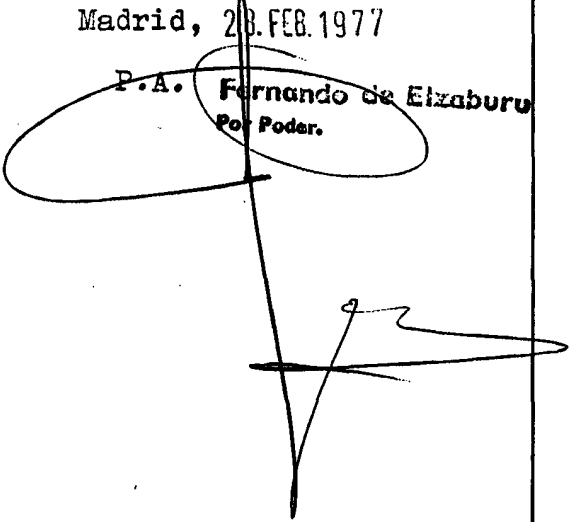
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 FEB. 1977

P.A. Fernando de Elzaburu
Por Poder.



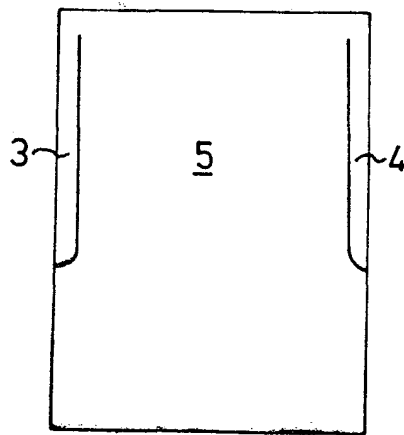


FIG. 1

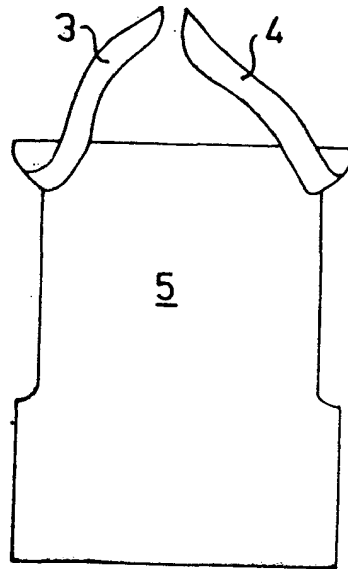


FIG. 2

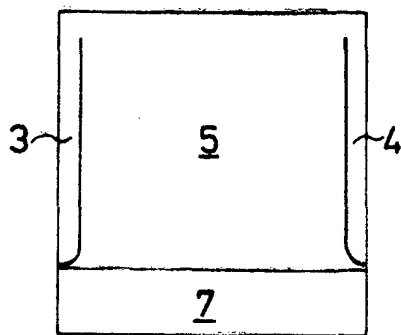


FIG. 3

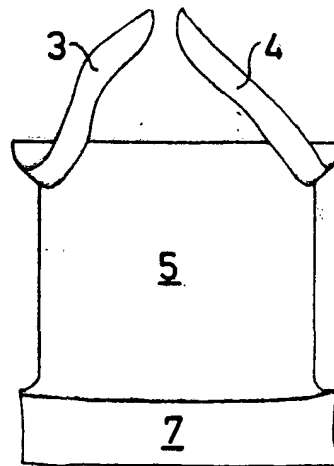


FIG. 4

